

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

d) Difusión a la ciudadanía de la LI y PE



<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos es un ordenamiento jurídico propuesto por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federación durante un ejercicio fiscal. Este ordenamiento es aprobado en los tres ordenes de gobierno (federal, estatal y municipal), en el caso del Municipio de Morelia, que es al que pertenece el IMPLAN, el Presidente municipal con apoyo del Tesorero Municipal elaboran el proyecto del presupuesto de ingresos para el municipio, el cuál es aprobado y enviado por Cabildo al Congreso del Estado, que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permiten cubrir los gastos del Municipio, su vigencia es solo por el ejercicio fiscal aprobado; en dichos conceptos también se incluye los ingresos de los organismos descentralizado, quedando ahí comprendido el Instituto Municipal de Planeación de Morelia y especificando los conceptos bajo los cuales se podrá allegar de recursos y el respectivo costo de cada uno de ellos.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Las personas físicas y las morales, están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas; las contribuciones se clasifican en impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

Encuanto a los ingresos del IMPLAN:

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$ 7,205,125.63
Impuestos	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	-
Derechos	-
Productos	-
Aprovechamientos	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,205,125.63
Ingresos Derivados de Financiamientos	-

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

d) Difusión a la ciudadanía de la LI y PE



¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos especifica el monto y destino de los recursos económicos que el Gobierno requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad.
¿En qué se gasta?	Se enlistan a continuación la aplicación que tendrán los recursos.
¿Para qué se gasta?	Desarrollo social

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$ 7,205,125.63
Servicios Personales	5,801,636.38
Materiales y Suministros	82,973.50
Servicios Generales	1,317,489.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,026.71
Inversión Pública	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Participaciones y Aportaciones	-
Deuda Pública	-

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	A la ciudadanía le corresponde vigilar los resultados y el cumplimiento de los proyectos y presupuestos.
-----------------------------------	--